

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

[Handwritten signature]
XAS/AAV/SUA/JLM

Declara desistido del "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2016, FONAPI-2016", adjudicatarios que indica y ordena adjudicar proyectos de lista de espera.

RES. EXENTA: N° 4955

SANTIAGO, 20 OCT 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; el Decreto Supremo N°18 de 2015 de del Ministerio de Desarrollo Social que nombra al Director Nacional; Resolución Exenta N° 4348 de 2015 que establece orden de subrogancia del nivel central del Servicio Nacional de la Discapacidad; Resoluciones Exentas N°2475; 2544; 3000; 3440; 3556; 3842; 4381; 4465, todas de 2016 del Servicio Nacional de la Discapacidad; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Resolución N°4381, de fecha 16 de septiembre de 2016, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que Adjudica proyectos correspondientes a la Ejecución del Componente Proyectos Especiales del Programa Fondo Nacional de Proyectos, denominado "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2016".
2. Que, verificado el plazo de suscripción de convenios, consta que existen algunos desistidos, por lo que procede dar curso a la lista de espera conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, Convocatoria año 2016, denominado "Fondo Nacional De Proyectos Inclusivos".
3. Que, la Ley N°20.422 que establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, en su artículo 62, letra e) establece que una de las funciones del Servicio, es financiar, total o parcialmente, planes, programas y proyectos.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** como desistidos a los adjudicatarios de los proyectos individualizados en la nómina adjunta denominada "**Proyectos Desistidos**", la que forma parte integrante del presente acto.

2. **FINÁNCIENSE** los proyectos de la lista de espera correspondiente al "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2016", individualizados en nómina adjunta la que se entiende formar parte integrante de la presente resolución.
3. **SUSCRÍBANSE** los convenios correspondientes, respecto de los proyectos presentados al "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2016", individualizados en nómina adjunta denominada "**Proyectos Adjudicación en Lista de Espera**" que se entiende formar parte integrante de la presente resolución.
4. **PUBLÍQUESE** en la página web institucional la nómina de proyectos adjudicados en la lista de espera individualizados conforme al numeral precedente.
5. **NOTIFÍQUESE** de conformidad a las bases del concurso "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2016", via correo electrónico (u otro medio) por las Dirección Regional correspondiente, a las entidades cuyos proyectos de la lista de espera resultaron financiados, informando el inicio de la etapa y plazos asociados al proceso de suscripción de convenios.
6. **IMPÚTESE** el gasto que demanden los convenios al Subtítulo 24, ítem 01 y asignación 581 correspondiente del presupuesto del año 2016

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANIEL CONCHA GAMBOA
Director Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Proyectos

**PUBLICA PROYECTOS DEDISTIDOS Y ADJUDICA LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO
FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS 2016**

En el marco del proceso del Concurso Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2016, se informa que del total del presupuesto disponible para el concurso \$850.000.000.-, en la primera adjudicación se compromete un total de \$827.599.193.- quedando un saldo disponible de \$22.400.807.-, a dicho monto se suman los presupuestos aprobados de los proyectos que han sido declarados desistidos, de manera de constituir un fondo total de \$59.581.458.-, el que se utiliza para adjudicar los proyectos de la lista de espera.

A continuación se detallan los proyectos que se declaran desistidos y los que se adjudican de la lista de espera.

PROYECTOS DESISTIDOS

N°	Región	DATOS DEL PROYECTO			ADJUDICACION		DESISTIMIENTO	
		Folio	Rut	Nombre Proyecto	Adjudicado	Monto Aprobado	MOTIVO	
1	R. Metropolitana	12340-2016	82.531.700-7	Estrategia basada en la relación familia escuela para la educación integral de la sexualidad	Asociación Chilena de Protección de la Familia	\$16.827.851.-	La entidad adjudicada no suscribe el respectivo convenio en los plazos establecidos en las Bases que rigen el proceso.	
2	R. Metropolitana	12436-2016	65.011.263-6	Encuentro incluye 2017	Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral	\$20.352.800.-	La entidad adjudicada no suscribe el respectivo convenio en los plazos establecidos en las Bases que rigen el proceso.	

ADJUDICACIÓN EN LISTA DE ESPERA

N°	REGIÓN	DATOS DEL PROYECTO				ADJUDICACION LISTA DE ESPERA	
		Folio	Rut	Nombre Proyecto	Adjudicado	Monto Aprobado	
1	Nacional	12336-2016	65.018.149-2	Portavoz noticias inclusivo	Asociación Gremial de Canales Regionales de Televisión de Señal Abierta de Chile	\$25.000.000.-	
2	R. Metropolitana	12541-2016	65.165.110-7	Desde la inclusión talleres culturales es la motivación	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Andalú	\$8.635.500.-	
3	Nacional	12435-2016	82.658.100-k	Acceso a la justicia y fortalecimiento de la sociedad civil	Asociación de Sordomudos de Chile	\$24.600.000.-	